CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0573 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCION: 3/5/2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA: Prestar servicios para el desarrollo de actividades de información en salud para el IDS y apoyar según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco de la Resolución 1841 de 2013 - Plan decenal de Salud Pública, desde la dimensión de Convivencia Social y Salud Mental.

OBJETO: 12:00:00 AM

CLASE DE ADJUDICACIÓN : DIRECTA.

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA : REYES FERNANDO FONSECA ROA

NIT. : 13445670-2

VALOR PACTADO : 4800000

PLAZO DE EJECUCIÓN : 120 DIAS

FUENTE : 1.2.4.2.02 - V01.01-SP SGP-SALUD-SALUD PUBLICA

DIMESIÓN : 19051.03 SP-(PIC) DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

PRODUCTO : 1905020 SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

BPIN : 2021004540215 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE NORTE DE SANTANDER

CODIGO CATALOGO PRESUPUESTAL : 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

C. D. P. : 1197 DE 29/4/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL : 1963 DE 3/5/2022

SUPERVISOR : ALIX KARINE PEREZ MARTINEZ

Los suscritos: **CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA**, actuando en calidad de Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; ALIX KARINE PEREZ MARTINEZProfesional del Instituto en la calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios; y REYES FERNANDO FONSECA ROA, actuando como CONTRATISTA, por el presente instrumento liquidan el contrato de Prestación de Servicios descrito, conforme a lo dispuesto en todas y cada una de las cláusulas.

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato:

- Que en la presente Acta de Liquidación Final están incluidos todos los valores correspondientes al contrato.
- Que el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios manifiesta y deja plena constancia que el (la) CONTRATISTA REYES FERNANDO FONSECA ROAdio cumplimiento total al objeto del Contrato.
- Que el (la) CONTRATISTA manifiesta que el INSTITUTO cumplió con todas sus obligaciones, se cumplieron las condiciones de la prestación de servicios independientes y que, por lo tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander con relación al contrato y cualquier vinculación previa; una vez el IDS cancele la suma de honorarios descrita, quedará a paz y salvo por todo concepto, sin que se haya dado subordinación de ninguna clase.
- La presente Acta de liquidación final no exime al CONTRATISTA ni al SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993 y su reglamento.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en San José de Cúcuta, a los

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

ALIX KARINE PEREZ MARTINEZ
Supervisor del Contrato

REYES FERNANDO FONSECA ROA
Contratista

ELABORO: JESSICA ANTOLINEZ
CONTRATISTA GRUPO RECURSOS HUMANOS